



Libertad y Orden

Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

RESOLUCIÓN Nº 11583 DE 17 OCT 2014

"Por la cual se conceden unos permisos y se asignan unas funciones en algunas de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de las Regiones Central y Orinoquia del País."

**EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL REGISTRO
DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS (E)**

en ejercicio de sus facultades legales que le confiere el Artículo 23, numeral 18 del Decreto 2163 de 2011, las delegadas mediante la Resolución 3485 de 27 de Marzo de 2014 y

CONSIDERANDO QUE:

La Superintendencia de Notariado y Registro, en su proceso de modernización, transformación y mejora de la Prestación del Servicio Público Registral, propende por la capacitación y actualización de las competencias laborales de sus funcionarios.

Mediante oficio del 16 de Octubre de 2014, firmado por el Superintendente (E) Delegado para la protección, Restitución y Formalización de Tierras / Doctora, Patricia Gracia Díaz, invita a los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima a la realización de la sexta versión del Foro de Identificación Catastral en la Ciudad de Bogotá, donde participarán otras entidades, como el Incoder, el IGAC y Notarías de estas regiones, Parques Nacionales Naturales y Catastros descentralizados.

En razón a lo anterior, durante los días 20, 21 y 22 de Octubre de 2014, los Registradores y Funcionarios de las ORIPs de las Regiones Central y Orinoquia, que comprende los siguientes Departamentos: Cundinamarca, Boyaca, Tolima, Huila, Amazonas, Caquetá y Putumayo, se deberán trasladar a la ciudad de Bogota D.C., con el fin de asistir al foro Registro – Catastro, programado para desarrollarse en la ciudad de Bogota D.C.

El artículo 74 del Decreto 1950 de 1973 establece: "**ARTÍCULO 74.** El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al Jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos".

Que con base en lo anterior, se deberá autorizar el correspondiente permiso para asistir al Foro y por necesidades del servicio ha de asignarse las funciones de Registradores de Instrumentos Públicos Principales y Seccionales, mientras sus titulares llevan a cabo la comisión de servicios.

En mérito de lo expuesto,

Nº 11583**7 OCT 2014**

Hoja Nº 2 (Dos) de la Resolución de _____ "Por la cual se asignan unas funciones en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de las Regiones Central y Orinoquía del País."

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado para los días 20, 21 y 22 de Octubre de 2014, para que asistan al Foro de la ciudad de Bogotá D.C., a los siguientes registradores Principales y Seccionales; así mismo, asignar esas funciones a los funcionarios que se relacionan a continuación, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución:

No.	CIRCULO REGISTRAL	NOMBRE DEL REGISTRADOR	FUNCIONARIO QUE REEMPLAZA	CARGO
1	TUNJA	MARIA PATRICIA PALMA BERNAL	MARCELA TORRES HERNANDEZ	Profesional Universitario 2044 - 10
2	DUITAMA	BLADIMIR ORLANDO ROJAS	CESAR ROLANDO GOMEZ CHAPARRO	Profesional Universitario 2044 - 01
3	SOGAMOSO	LUIS ALBERTO LEON MEJIA	ARMANDO KLELE PRECIADO	Profesional Especializado 2028 - 12
4	MONQUIRA	NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	OLIANA PATRICIA NARANJO CAMACHO	Profesional Universitario 2044 - 01
5	RAMIRIQUE	SANDRA GRACIELA MONTEJO CASTRO	SANDRA MILENA RAMIREZ VELAZCO	Profesional Universitario 2044 - 10
6	CHIQUINQUIRA	CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ HERRERA	ANA MARGARITA VALLEJO ARIZA	Profesional Universitario 2044 - 10
7	BDGOTA ZONA CENTRO	JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES	JAVIER SALAZAR CARDENAS	Profesional Especializado 2028 - 17
8	BOGOTA ZONA NORTE	AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA	JUAN FERNANDO QUINTERO DCAMPO	Profesional Especializado 2028 - 14
9	BOGOTA ZONA SUR	EDGAR JOSE NAMEN AYUB	OMAR GARCES FERNANDEZ	Registrador Delegado 2152 - 14
10	FACATATIVA	CARLOS MARIO RESTREPO RESTREPO	CLAUDIA CONSUELO CORREA CASAS	Tecnico Administrativo 3124 - 14
11	LA MESA	RODRIGO ELBERTO QUEVEDO HIDALGO	LUZ STELLA PABON GORDILLO	Profesional Universitario 2044 - 01
12	GACHETA	JOSE WILSON LINARES	CLARA INES GONZALEZ MONTOYA	Profesional Universitario 2044 - 10
13	ZIPAQUIRA	SANDRA MILENA BALLEEN CLAVIJO ENCARGADA	MARIA TERESA VIDES AVENDAÑO	Profesional Universitario 2044 - 01
14	CAQUEZA	OMAR CIPAGAUTA MATEUS	MARIA CLAUDIA ARAQUE ARAQUE	Profesional Universitario 2044 - 10
15	FUSAGASUGA	CARLOS JULIO GUERRERO CORTES	VILMA GARRIDO BURGOS	Profesional Especializado 2028 - 17
16	GIRARDOT	CRESENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ	LIGIA MERCEDES MORA FERNANDEZ	Profesional Universitario 2044 - 01
17	NEIVA	JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER	CARLOS ARMANDO PERDOMO CORDOBA	Profesional Universitario 2044 - 10
18	IBAGUE	LUZ ANGELA GUERRERO DIAZ	KELLY ANDREA ACOSTA GUZMAN	Profesional Universitario 2044 - 10
19	ESPINAL	EMBERG CARTAGENA GARCIA	AURA MILENA MEJIA CARVAJAL	Auxiliar Administrativo 4044 - 11
20	GUAMO	MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN	CAROLINA DIAZ TORRES	Auxiliar Administrativo 4044 - 14
21	MELGAR	MARIA DEL CAMEN GOMEZ PATIÑO	FREDDY ALEXANDER HERNANDEZ BARON	Profesional Universitario 2044 - 01
22	HONDA	JOSE CAMILO ESCOBAR FLOREZ	LUZ MARINA ESPINOSA ALZATE	Tecnico Administrativo 3124 - 14
23	LA PALMA	GLADYS DELGADO HUESO	MILDRED JOHANNA BOCANEGRA	Profesional Especializado 2028 - 12
24	FLORENCIA	CARLOS ALBERTO BELTRAN HERRERA	OCTAVIO DE JESUS ORDOÑEZ SAPUY	Profesional Universitario 2044 - 01

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

7 OCT 2014

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL REGISTRO (E)


ARCHIBALDO JOSE VILLANUEVA PERRUERO

Revisó: CAPL - DDR.

Proyectó: RB - DDR.